



ACU51/1: Acta de la Sesión Ordinaria del Claustro de la Universidad de Granada, celebrada el día 25 de marzo de 2011

- Aprobada en sesión ordinaria del Claustro Universitario de 19 de diciembre de 2011.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2011

En Granada, siendo las diez horas y diez minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Claustro Universitario, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo nº 1**, y habiendo excusado su asistencia a esta sesión: D^a. Bibinha Benbunan Bentata, D. Javier Cañizares García, D. Felipe Bonillo Rodríguez, D^a. Pilar Baca García, D. Gerardo Arriaza Fernández, D^a. Esther Viseras Alarcón, D^a. Susana Corzo Fernández, D^a. Nieves Saniger Martínez y D. Nahum Méndez Chazarra.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2010

El Sr. Rector presenta para su aprobación el Acta de la sesión ordinaria del Claustro, celebrada el 20 de diciembre de 2010.

No habiendo ninguna observación ni objeción, el Acta es aprobada por asentimiento de los miembros del Claustro.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Informe del Sr. Rector

El Sr. Rector da la bienvenida a D. Rodrigo Martín Rojas, D. Andrés M^a Roldán Aranda, D^a. Irene Aranda Muros, D^a. Alba Bustos Sánchez, D. Francisco Checa Roldán, D. Faisal El Homrani, D. Alejandro Esfandiari Gallego, D. Manuel Gálvez Granados, D. Francisco Javier Hidalgo Carmona, D^a. Carmen Maldonado Garrido, D^a. Concepción Martín Laguna, D. David Melendo Vallejo, D. Nahum Méndez Chazarra y D. Luis Javier Navarro Navarro, en su condición de nuevos claustrales tras las elecciones parciales celebradas el 15 de diciembre de 2010. Asimismo, manifiesta, en nombre de la Universidad, nuestra solidaridad con los damnificados por el terremoto y el tsunami de Japón.

Informa sobre el estado del procedimiento de aprobación de los nuevos Estatutos, que ya han sido examinados por los Viceconsejeros y remitidos al Consejo Consultivo de Andalucía para su informe y aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno Andaluz, y su posterior publicación en el BOJA.

A continuación, el Sr. Rector comenta la posibilidad de adelantar el proceso electoral de elecciones a Rector o Rectora antes del verano. Entre los motivos de este adelanto, se encuentra la necesidad de acompañar el mandato electoral con la aprobación de los presupuestos, de forma que en éstas y en las siguientes elecciones a Rector, el nuevo equipo de Gobierno pueda planificar el curso



Universidad de Granada

Secretaría General

académico e implementar las políticas presupuestarias para realizar sus acciones de gobierno, volviendo así a la normalidad institucional que ha venido siendo tradicional en esta Universidad. Otra razón adicional es que los censos de los estudiantes en estas fechas están regularizados, sobre todo en el sector estudiantes de posgrado, ya que tienen el plazo de matrícula abierto hasta el 15 de febrero.

De otro lado, informa sobre el inicio de las elecciones de los coordinadores de centros y del Coordinador General de la Delegación General de Estudiantes, y felicita a las centrales sindicales por el desarrollo de la campaña electoral y por los resultados de las elecciones.

Comenta la reciente aprobación por el Consejo de Gobierno del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Granada.

Sobre el Estatuto del Estudiante Universitario, informa que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, mediante Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, y en él se desarrollan los derechos y deberes de los estudiantes universitarios. Comenta los objetivos que se deben alcanzar próximamente, como el desarrollo de la Escuela de Doctorado, de acuerdo con el Real Decreto publicado el 28 de enero del presente año, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado. En cuanto al Estatuto del Personal Docente e Investigador, sigue en proceso de debate. Informa sobre el Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 19 de marzo, en lo que afecta a las Universidades, y sobre la ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, aunque se están tramitando enmiendas para acoplar las diferentes normativas.

En cuanto a un ruego formulado por el Sr. Mora González en la sesión de Claustro celebrada en diciembre, informa que el día 12 de enero se puso en funcionamiento una segunda sala de comedor en el Campus de Cartuja con lo que la demanda habría quedado satisfecha.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Anual 2010 del Defensor Universitario.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Defensor Universitario, D. Enrique Hita Villaverde, quien presenta el Informe Anual correspondiente al año 2010, adjuntado como anexo a la convocatoria.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones.

El profesor Roa Guzmán felicita al Defensor Universitario y a la Universidad por la labor desarrollada y pregunta si los temas planteados en las quejas formuladas por hombres y mujeres son similares. En cuanto a las recomendaciones que hace el Defensor Universitario para que haya una mayor cobertura administrativa en los Departamentos por la tarde, opina que debiera hacerse extensiva también a las Secretarías de los Centros, lo que facilitaría bastantes trámites.

El Sr. Mora González pregunta si existe alguna estadística del tiempo medio de respuesta desde que se produce una queja y el pronunciamiento. Expone también la situación de los becarios que hacen prácticas en empresas a los que considera desprotegidos, ya que realizan el mismo trabajo que desarrolla otro empleado en la empresa por muy poca remuneración y sin ninguna cobertura, por lo que cree necesario que se realice una revisión de estas situaciones.

El Sr. Defensor Universitario responde a las cuestiones planteadas. Sobre la similitud o no entre las quejas formuladas por hombres y mujeres, comenta que no hay diferencias de género, y sobre el horario de trabajo por las tardes en las Secretarías de los Centros, comenta que, precisamente, ésa es una sugerencia de su Oficina. Al Sr. Mora González le explica el procedimiento

2



que se sigue en la tramitación de las quejas, y sobre la cuestión de los becarios en prácticas, comenta que desde su Oficina solo puede hacer recomendaciones a los órganos de gobierno universitarios, ya que son ellos los que deben revisar los términos de los convenios de prácticas con las empresas.

Tras la intervención del Defensor Universitario, el Sr. Rector somete a votación el Informe Anual correspondiente al año 2010, obteniendo los siguientes resultados: 110 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra. Como resultado de la votación, el Informe Anual es aprobado por mayoría del Claustro.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobación, en su caso, de las propuestas de concesión del Grado de Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Granada al Dr. D. Wagner A. Kamakura y, a propuesta del Sr. Rector, al Dr. D. José María Castillo Sánchez, informadas favorablemente, por unanimidad, en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 10.03.2011.

El Sr. Rector cede la palabra a los doctores D. Teodoro Luque Martínez y D. Juan Francisco García Casanova, quienes destacan, respectivamente, los méritos académicos, científicos e investigadores de los dos candidatos, así como su vinculación y colaboración con la Universidad de Granada.

El profesor Ruiz Rodríguez, Decano de la Facultad de Comunicación y Documentación, destaca la extraordinaria y ejemplar ética de D. José M^a Castillo Sánchez y considera que es una magnífica elección que enriquece a la Universidad, al igual que la del profesor Kamakura.

El profesor Nicolás Gutiérrez comenta que en su educación lo mejor que ha recibido es el espíritu autocrítico positivo transmitido por D. José M^a Castillo Sánchez y manifiesta su apoyo a la propuesta.

El Sr. Rector somete a votación ambas propuestas, obteniendo la del Dr. Kamakura: 110 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención, y la del Dr. D. José M^a Castillo Sánchez: 107 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones, siendo ambas aprobadas por mayoría del Claustro.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Elección, de entre las candidaturas presentadas, de tres miembros de la Comisión de reclamaciones, según lo dispuesto en los arts. 39, i) y 117,2 de los Estatutos y en el artículo 44 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario.

El Sr. Rector informa sobre el proceso de renovación de la Comisión de Reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interno del Claustro. Comenta que este proceso de renovación trae causa de la anterior sesión del Claustro Universitario, de 15 de diciembre de 2010, en el que se produjeron las tres vacantes por finalización del mandato, de tal modo que la actual composición de la Comisión de Reclamaciones es:

D^a. Sultana Whanon Bensusan (elección: Claustro de 15.12.2008)

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades

D. M^a. Teresa Bajo Molina (elección: Claustro de 15.12.2008)

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y de la Educación



Universidad de Granada

Secretaría General

D. Miguel Delgado Calvo- Flores (elección: Claustro de 15.12.2008)

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Vacante en la Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Vacante en la Rama de conocimiento: Ciencias

Vacante en la Rama de conocimiento: Ciencias Jurídicas

El Sr. Rector informa que se ha presentado en el Registro General de la Universidad, en tiempo y forma, una única candidatura cerrada, que se ha adjuntado al orden del día, compuesta por D. Diego Javier Liñán Nogueras, Catedrático de la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas, D.^a Carmen Lluch Plá, Catedrática de la rama de conocimiento de Ciencias y D.^a María Castellano Arroyo, Catedrática de la rama de Ciencias de la Salud.

El Sr. Rector somete a votación secreta dicha candidatura, obteniendo, en segunda vuelta: 81 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, por lo que es aprobada por mayoría del Claustro.

Tras esta elección, fruto de la renovación parcial, el Sr. Rector da lectura a la composición de la Comisión de Reclamaciones:

- D.^a. Sultana Wahnnon Bensusan. Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.
- D.^a. M.^a Teresa Bajo Molina. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y de la Educación.
- D. Miguel Delgado Calvo-Flores. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
- D.^a. María Castellano Arroyo. Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud
- D.^a. Carmen Lluch Plá. Rama de conocimiento: Ciencias
- D. Diego Javier Liñán Nogueras. Rama de conocimiento: Ciencias Jurídicas

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Ruegos y preguntas

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones.

El Sr. Mora González comenta que la Asociación Estudiantil está moviendo un tema relacionado con el calendario académico 2011/2012, con la finalidad de reivindicar una semana no lectiva entre el final de las clases y el comienzo del periodo de exámenes. En cuanto a la implantación de los Grados, considera que el movimiento anti-bolonio se quedó corto y ruega que se vuelva a reflexionar sobre ello, ya que en algunos centros se están implantando los grados de forma tan rígida que los estudiantes no pueden seguir el ritmo, lo que supone una menor formación y que los trabajos sean de peor calidad, por lo que insiste en que se deben marcar ritmos reales entre el profesorado y los estudiantes para que se pueda acompasar la formación, los trabajos y el tiempo en el que han de entregarse.

El Sr. Rector contesta que se estudiará la forma de ajustar el calendario académico para el siguiente curso. En cuanto a los nuevos planes de estudios, responde que todavía se está en el proceso de implantación, por lo que habrá que estudiar el reparto de horas para mejorar el rendimiento de los estudiantes, y en todas las cuestiones que vayan en beneficio de la enseñanza, contarán con nuestro apoyo.



Universidad de Granada

Secretaría General

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión del Claustro a las doce horas y veinte minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Claustro Universitario.

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González